

Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 108¹

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente, se convoca sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, que tendrá lugar el próximo **miércoles 23 de mayo a las 9:00 h. en primera convocatoria y a las 9:30 h. en segunda**, en la Sala de Juntas “Prof. Gutiérrez Pérez” de nuestra Facultad, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta 106 y 107 de CGC
2. Aprobación, si procede, de informes de reconocimiento de créditos solicitados a efectos de admisión para el curso 2018-19
3. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Prácticas de los Grados en Ed. Infantil y Ed. Primaria.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Coordinadora del Máster en Ed. Ambiental para modificar Anexo I del Convenio firmado por los rectores andaluces para el citado máster.
5. Aprobación, si procede, de informe de actividad del Máster IEDPD
6. Aprobación, si procede, de las alegaciones propuestas a los horarios de las titulaciones de Grado para el curso 2018-19
7. Criterios de selección de alumnos ERASMUS salientes de titulaciones de Grado.
8. Aprobación, si procede, de un protocolo de actuación para la prueba de Evaluación Global.
9. Propuesta y aprobación, si procede, de incorporación de la Comisión de Reconocimiento de Créditos a la CGC.
10. Informe de la Conferencia de Decanos.
11. Ruegos y preguntas.

Participan CGC:

Azcárate Goded, Pilar	S	Padilla Moledo, Carmen	S
Calle de los Santos, Pablo (alumno)	S	Pérez Porras, Gabriel (alumno)	N
Camiletti Moirón, Daniel	S	Pérez Ríos, Juan	S
Cuenca García, Magdalena	S	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Gallego Noche, Beatriz	S	Romero Oliva, Manuel F.	S
García Sedeño, Manuel Antonio	S	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Gómez del Valle, Manuel	S	Sánchez Vera, Lourdes	S
González Montesinos, José Luis	S	Segura Jiménez, Víctor	E
Guil Bozal, Rocío	N	Senín Calderón, M ^a Cristina	N
Hervías Ortega, Federico	S	Trigo Ibáñez, Esther	E
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Vázquez Domínguez, Carmen	S
Howard, Laura	S	Vázquez Recio, Rosa	S
López Gil, Mónica	S	Vela Barrera, Aida (alumna)	E
Luque Ribelles, Violeta	S	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Menacho Jiménez, Inmaculada	S	Zarco Delgado, Samuel (alumno)	N
Nuviala Nuviala, Román	S		

1. S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

1. Aprobación, si procede, del acta 106 y 107 de CGC

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de informes de reconocimiento de créditos solicitados a efectos de admisión para el curso 2018-19

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Prácticas de los Grados en Ed. Infantil y Ed. Primaria.

Informe de la Sra. Vicedecana de Prácticas: Informa de la revisión de la normativa. Los principales cambios son: (1) Inclusión de un párrafo referente a la necesidad de disponer del certificado de delitos sexuales, (2) Reducción del número de horas que el alumnado debe estar en los centros de prácticas. El número de horas se ha ceñido en lo establecido en la ficha 1B acordada en el anterior curso académico y varía en función del Practicum I ó II. Este cambio no implica una reducción en el tiempo que el alumnado está en los centros de prácticas.

Representante del alumnado: Solicita eliminar la palabra “magisterio” en algunos puntos del documento.

Acuerdo adoptado: Se aprueba con la corrección indicada.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Coordinadora del Máster en Ed. Ambiental para modificar Anexo I del Convenio firmado por los rectores andaluces para el citado máster.

Informe del Sr. Decano: no se trata de aprobar, sino de informar. No podemos cambiar un anexo de un documento firmado por rectores. Explicar que se ha abordado este asunto pero que no se puede aprobar.

Realmente no hay modificación de convenio, hay un cambio de coordinación. El Sr. Vicerrector está avisado.

Acuerdo adoptado: Esta CGC acuerda elevar la petición al Vicerrectorado porque no es de su competencia aprobar estas modificaciones.

5. Aprobación, si procede, de informe de actividad del Máster IEDPD

Acuerdo adoptado: Se aprueba el informe de la actividad del máster.

6. Aprobación, si procede, de las alegaciones propuestas a los horarios de las titulaciones de Grado para el curso 2018-19

Informe del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación: (1) Informa del período de cambio de horarios y de las alegaciones a los mismos; (2) Informa de algunas alegaciones controvertidas y que se considera conveniente tomar una decisión en la CGC. Algunas peticiones

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

refieren a la concentración de 3 clases seguidas, de modo que se aglutine en un mismo día el grupo grande y los grupos de prácticas. Esto supone romper la franja horaria; y (3) Solicita que los cambios de horarios se tramiten vía Departamentos y con un análisis previo de su viabilidad.

Se genera debate sobre la pertinencia o no de concentrar 3 clases en un día.

7. Criterios de selección de alumnos ERASMUS salientes de titulaciones de Grado.

Informe de la Sra. Vicedecana de Internacionalización: (1) Informa de que a nivel central se ha decidido usar un único baremo. Además, se ha acordado que el criterio específico de un punto que otorga el centro para el alumnado sea por participar en el PLC; (2) Pregunta si la Comisión considera que se debe incluir algún otro criterio.

Acuerdo adoptado: Se abre una semana de plazo para enviar a la Sra. Vicedecana propuestas de criterios específicos a tener en cuenta.

8. Aprobación, si procede, de un protocolo de actuación para la prueba de Evaluación Global.

Informe del Sr. Decano: Plantea la necesidad de disponer de un documento que unifique el procedimiento para solicitar la Evaluación Global, ya que ésta es un derecho del alumnado. Esta solicitud deberá remitirse al profesorado, quien la enviará a la Dirección del Departamento, y ésta al centro. Dicho procedimiento afectará a todos los estudios de la Facultad y deberá entregarse con un mínimo de 15 días antes de la primera fecha de examen de la convocatoria. Será de aplicación para la convocatoria de exámenes de Junio del curso 2017-2018. En cuanto al alumnado de movilidad, es preciso tener en cuenta que tiene derecho a la evaluación global, y que a partir de la 2ª convocatoria no se les debe obligar volver al centro para examinarse.

Sr. Director del Departamento de Didáctica de la lengua y Literatura: Se ofrece a facilitar un modelo y explicar su funcionamiento debido a los buenos resultados que está teniendo en el Departamento que dirige.

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

9. Propuesta y aprobación, si procede, de incorporación de la Comisión de Reconocimiento de Créditos a la CGC.

Coordinador del Grado de Educación Primaria: Informa de que el procedimiento de Reconocimiento de Créditos está muy establecido, por lo que se pide que dichos reconocimientos se vuelvan a aprobar en CGC y la Comisión de Reconocimiento de Créditos quede como órgano consultivo.

Acuerdo adoptado: Se aprueba por asentimiento.

10. Informe de la Conferencia de Decanos.

Sr. Decano: Informa del trabajo que se está desarrollando para establecer un Modelo de APD (Acceso a la Profesión Docente). Este trabajo se va a llevar a cabo en una Comisión Mixta integrada por Decanas y Decanos de Andalucía, la Consejería de Educación, y la Consejería de Economía y Conocimiento.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Próximamente informará de dicho Modelo conjuntamente a la Junta de Facultad y a la CGC. Asimismo, hará llegar el documento sobre el que se está trabajando, el objetivo es establecer un sistema para que se abra un debate sobre dicho modelo en cada Facultad.

11. Ruegos y preguntas.

Sr. Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical: Solicita que se insista al Vicerrector de Infraestructura en la necesidad de reparar las duchas, ya que se comprometió a ello y es necesario acelerar el proceso.

Vº Bº

D. Manuel A. García Sedeño
Decano y Presidente de la C.G.C.

Dª Violeta Luque Ribelles
Secretaria de la C.G.C.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.